porque a tiempo de [illegible] que [illegible]
vezino desta dicha çibdad que tubiese de [illegible]
da quantia de çinquenta mill maravedis fue
ra obligado por premia de thener un [illegible]
cavallo [illegible] se hazer el alarde [illegible]
lar de [illegible] el que no lo hiziere e los dichos alardes
le llevasen de pena seysçientos mrs [illegible]
a dos [illegible] de la dicha çibdad e que
en los ynteresses que se les seguian de la que
tra del rreyno de granada se podian [illegible]
e que aquellos [illegible] çesado en la guerra
seyendo en [illegible] de hazienda [illegible]
no [illegible] e que [illegible]
[illegible] de que no [illegible]
[illegible] e haziendo
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de seysçientos mill maravedis
[illegible] e que [illegible] los vezinos
de la dicha çibdad [illegible]
[illegible] para [illegible] ser
[illegible] e que de [illegible]
[illegible] que la [illegible] de la
dicha [illegible] haziendo
de los vezinos della e que [illegible]
se [illegible] (mayormente) que sobre todo [illegible]
como la [illegible] merced fuese lo qual [illegible]
[illegible] el rrey nuestro señor e padre
[illegible] o que debia mandar
[illegible] e [illegible]
por la [illegible]